



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior «COFOCE»

Proyecto QC0055 «Ya exporto»

Referencia: OIC/COFOCE/COFOCE/001/2025

Periodo: Enero a diciembre de 2024

Julio 2025

f

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	5
	II.1 Objetivo.	5
	II.2 Período.	5
	II.3 Alcance.	5
	II.4 Metodología de la auditoría.	6
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	15
IV.	Resumen general de la auditoría.	16

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de **16** hojas.

I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Honestidad, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los Órganos Internos de Control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Honestidad.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: OIC/COFOCE/COFOCE/001/2025

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño practicada a la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato «COFOCE».



II. Objetivo, periodo, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

Verificar el control interno y el cumplimiento del proyecto QC0055 «Ya Exporto» con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Periodo.

La auditoría se realizó por el periodo de enero a diciembre de 2024.

II.3 Alcance.

De acuerdo con el presupuesto asignado al Proyecto QC0055 «Ya Exporto» por el ejercicio 2024, se tuvo un alcance en rubros de acuerdo con lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo con el estado de situación presupuestal por el ejercicio de enero a diciembre de 2024 generado del sistema SAP S/4 HANNA, el importe autorizado fue de \$5,000,000.00, y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales del Proyecto QC0055 «Ya Exporto»:

SED	Monto autorizado	Monto modificado	Monto Seguimiento
Proyecto QC0055 «Ya exporto».	\$5,000,00.00	\$3,860,335.00	\$3,793,434.73

Con relación al monto ejercido por \$3,793,434.73, el auditado fue por un importe de \$3,038,637.74 que representa el 80.10% del importe ejercido, en 4 partidas presupuestales, como a continuación se detalla:

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	Alcance
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	\$ 399,982.00	\$ 399,982.00	80.10%
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información.	1,205,368.73	1,205,368.73	
3830	Congresos y convenciones.	948,719.32	723,003.01	
4330	Subsidios a la distribución.	1,108,284.00	710,284.00	
	Otras partidas no revisadas.	131,080.68	0.00	
Total		\$3,793,434.73	\$3,038,637.74	80.10 %

II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ Estudio general del Proyecto QC0055 «Ya exporto», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el ejercicio del gasto tales como:
 - Reglamento Interior publicado en el periódico oficial del 2 de julio de 2018.
 - Manual de organización.
 - Clasificador por Objeto del Gasto.
 - Disposiciones administrativas de racionalidad y austeridad y disciplina presupuestal 2024.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: OIC/COFOCE/COFOCE/001/2025

- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área encargada del Proyecto QC0055 «Ya exporto», se encuentre alineada conforme al Manual de Organización del organismo.
- ✓ Se verificó se tenga actualizada la estructura orgánica y la plantilla de personal de acuerdo con el presupuesto autorizado.
- ✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proyecto, para verificar y valorar los resultados y acciones de este con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:
 1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
 2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
 3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
 4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
 5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
 6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
 7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.



8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
 - El monto de programación y el de presupuestación del proyecto.
 - El apartado de seguimiento de indicadores, entregables, Proyecto Q:
 - El avance físico y financiero de la meta.
 - El apartado de indicadores de meta.
 - El apartado de entregables de la meta.
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Entidad.
- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: 3010 Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior, E020.C02: Estrategias de promoción y comercialización para la internacionalización de empresas, «QC0055 Ya exporto», conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	«QC0055 Ya exporto».
Descripción del proyecto:	Con este proyecto, se busca impulsar a las empresas guanajuatenses para que logren exportar, incrementar sus exportaciones o internacionalizarse como parte de la cadena de valor del proceso de atención de COFOCE, mediante diversas acciones como: 1) Apoyos económicos a empresas exportadoras y con potencial exportador mediante diversos conceptos de apoyo enfocados a la promoción de productos y servicios en el extranjero y fomento a la internacionalización. Para lograrlo contamos con un proceso que abarca desde la formación y capacitación; asesoría en temas específicos como regulaciones, contratos, logística, etc; continuando con búsqueda de clientes en el extranjero, promoción internacional a través de la participación en ferias y en encuentros de negocios; hasta culminar en algunos casos con la Internacionalización de las empresas. Estos tipos de apoyo se otorgan a los solicitantes que cumplen con los requisitos establecidos en Reglas de Operación autorizadas para tal efecto y el porcentaje de apoyo depende del tamaño de la empresa y concepto de apoyo solicitado. 2) Apoyos a empresas compradoras internacionales en búsqueda de



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: OIC/COFOCE/COFOCE/001/2025

	proveeduría del estado interesados en conocer la oferta exportable con fines de comercialización, distribución, representación y/o cualquier otra actividad orientada a la compra de productos y/o servicios y que participen en agendas con empresas guanajuatenses y 3) Contratación de asesores especializados en diversos temas enfocados al comercio exterior que blinden y acompañen a las empresas en su proceso de internacionalización, mediante asesorías especializadas.
Recurso:	Estatal de acuerdo con el SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024.
Alineación al Programa de Gobierno 2018-2024	3.1.1 - Asuntos económicos y comerciales en general.
Programa Presupuestario	E020 – Comercialización Internacional.
Componente:	E020.C02: Estrategias de promoción y comercialización para la internacionalización de empresas.

- ✓ Se comprobó que la «COFOCE» presentara al Consejo Directivo para su aprobación el presupuesto general de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente y perteneciente al Proyecto QC0055 «Ya exporto».
- ✓ Se revisó que se contara con un plan de trabajo anual que contenga las actividades a desarrollar durante un año calendario como son las acciones, metas, objetivos y proyectos en base a los ejercicios anteriores como fue lo correspondiente al Proyecto QC0055 «Ya exporto».
- ✓ Se corroboró se haya diseñado, establecido y autorizado políticas para la administración y manejo de recursos.
- ✓ Se realizó un estudio general tomando como referencia el Estado de Situación Presupuestal de los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2024 para el Proyecto QC0055 «Ya exporto».
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal emitido por el Sistema SAP S/4 HANA, por el periodo revisado, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: OIC/COFOCE/COFOCE/001/2025

Objeto del Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables, constatando que los recursos erogados están contabilizados adecuadamente, conforme a los criterios de clasificación descritos en la normativa referente al gasto, con apego a la normativa vigente en materia de austeridad y racionalidad, y que se cuenta con la documentación soporte.

- ✓ Se verificaron los registros contables y presupuestales de los conceptos del capítulo del gasto.
- ✓ Se verificó que los egresos efectuados provenientes de los recursos de la Coordinadora hayan sido autorizados por el Órgano de Gobierno asentado en las actas de comité correspondiente previo a su ejercicio.
- ✓ Se revisaron las conciliaciones bancarias de la cuenta de la Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, S.A en la cual se depositan los recursos de la coordinadora.
- ✓ Se verificó la identificación de importes por capítulo y partida del gasto según reportes del sistema contable y presupuestal con la finalidad de tener una prueba significativa del ejercicio del recurso para las acciones del Proyecto QC0055 «Ya exporto».
- ✓ Se corroboró la naturaleza del gasto respecto a la clasificación efectuada por la «COFOCE».
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al programa anual y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se verificaron los documentos del proceso de pago de conformidad con el marco normativo, así como su soporte documental:
 - Pólizas emitidas en el Sistema de la Hacienda Pública, SAP.



- Formato único de comprobación.
- Características generales del gasto.
- Entregables acordes a su naturaleza.

- ✓ Se verificó el documento denominado Análisis de metas, procesos y proyectos, del presupuesto general de egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, en relación con el Proyecto QC0055 «Ya exporto», cuyas metas corresponden a las establecidas en el sistema de evaluación al desempeño «SED», las cuales se verificaron mediante impresiones de pantalla directamente del sistema en mención, de acuerdo con el siguiente recuadro:

No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
1	2401. Apoyar económicamente a empresas exportadoras guanajuatenses mediante la participación en eventos, consultoría internacional, envíos de muestras al extranjero, estudios de mercado, centros de distribución, publicidad, atracción de compradores y participación en stand institucionales promoviendo las diferentes industrias del Estado.	Empresas Apoyadas.	45	40
2	2402. Asesoría especializada a empresas exportadoras y con potencial exportador en temas relacionados con el comercio exterior, como promoción en el extranjero, internacionalización, competitividad, inteligencia de negocios, asesoría jurídica para la correcta implementación de proyectos, desarrollo, supervisión y mantenimiento de sistemas que permitan el procesamiento y automatización de información de comercio.	Empresas Asesoradas.	80	110

- ✓ Se verificó que el avance físico y financiero, del cumplimiento de las metas, se encuentra publicado en el sitio web del organismo, en el apartado de información financiera, en los informes denominados Programas y Proyectos de Inversión del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 e Indicadores para Resultados del mismo período.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: OIC/COFOCE/COFOCE/001/2025

- ✓ Se analizaron 61 de 94 pólizas generadas, seleccionadas por monto ejercido durante el periodo auditado, para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, verificando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines de la coordinadora.
- ✓ Se verificaron 6 expedientes de los 6 contratos celebrados, con la finalidad de corroborar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las reglas de operación para su integración conforme a la normativa aplicable para la celebración de los instrumentos jurídicos.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), estuviesen vigentes en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se revisó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.
- ✓ Se revisó que los contratos de servicios que amparan el gasto contaran con las fianzas de anticipo y cumplimiento conforme a la Ley de Contrataciones para la Administración Pública Estatal y los Lineamientos de Compras correspondientes.
- ✓ Se verificó que la nómina se realice de forma electrónica mediante dispersión a las cuentas individuales de los empleados, revisada y autorizada por el Departamento de Recursos Humanos, Subdirección Administrativa y Dirección General del Instituto y que se emitiera al personal el recibo correspondiente.
- ✓ Se revisaron las pólizas de egresos para el pago de nómina, así como el soporte documental de las mismas.



- ✓ Se revisó el reporte del Estado de Situación Presupuestal del «Capítulo 1000 Servicios Personales», emitido del sistema contable SAP R3.
- ✓ Se verificó que las retenciones realizadas por concepto del impuesto sobre la renta e impuesto sobre nómina fueran enterados a la autoridad correspondiente.
- ✓ De esta partida, «3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados», se revisó que se contara con el soporte documental correspondiente como son las autorizaciones del soporte del gasto.
- ✓ De la partida «3330 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados», se verificó que las pólizas de gastos contaran con la autorización correspondiente y con el soporte documental que compruebe la erogación del gasto conforme a la normativa aplicable.
- ✓ De la partida «3830 Congresos y convenciones», se verificó que las pólizas de gastos contaran con las autorizaciones correspondientes y con el soporte documental que compruebe la erogación del gasto.
- ✓ De la partida presupuestal, «4320 Subsidios a la distribución», contara con la documentación soporte al representar una tercera parte del presupuesto asignado al Proyecto QC0055 «Ya exporto» en su operación.
- ✓ Se revisó que la existencia de remanentes de recursos del ejercicio 2024, se hayan ejercido en el ejercicio 2025, previa autorización del Consejo Directivo.
- ✓ Se verificó referente al recurso modificado la entrega de información correspondiente a los oficios PP083 y PP103 del 15 de julio y 16 de agosto de 2024 respectivamente la petición a la otrora Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración la disminución líquida de su presupuesto por un monto de \$1,139,665.00.

- ✓ Se verificó la autorización por parte de la otrora Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración respecto de la modificación de los recursos para la disminución del monto asignado al Proyecto QC0055 «Ya exporto», la cual se realizó mediante correos electrónicos del 15 de julio y 26 de agosto de 2024.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: OIC/COFOCE/COFOCE/001/2025

III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0



IV. Resumen general de la auditoría

Entidad: Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato «COFOCE».

Proyecto: QC0055 «Ya exporto».

Como resultado de la auditoría practicada a la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior «COFOCE», sobre verificar el control interno y el cumplimiento del Proyecto QC0055 «Ya exporto» con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño de los recursos del Proyecto QC0055 «Ya exporto» se haya realizado conforme a la normativa aplicable, por el periodo de enero a diciembre de 2024, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la «COFOCE» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato, así como a optimizar los recursos para lo que fueron asignados.